



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 58, fecha: viernes, 22 de Marzo de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

EDICTO DE INSTALACIÓN DE LUDOTECA EN LA CALLE SANTANDER, NÚM.
3, DE NOELIA ORTEGA GARCÍA

697

En cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación, se hace público que D^a NOELIA ORTEGA GARCÍA ha solicitado licencia de instalación para el ejercicio de la actividad de LUDOTECA, en la C/Santander, nº3, de Guadalajara.

Quienes pudieran resultar afectados, de algún modo, por la mencionada actividad que se pretende instalar, pueden formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial de la Provincia", encontrándose el expediente, a efectos de su consulta, en el Departamento de Aperturas (2º Nivel del edificio de oficinas situado en Plaza Mayor).

Guadalajara, 7 de Marzo de 2019. El Alcalde-Presidente. Antonio Román Jasanada